



LICITACIÓN PÚBLICA No.: CEA-AP-FONDEN-LP-050-2012

ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Comisión Estatal del Agua



Lugar y fecha:

Guadalajara, Jal., 12 de Octubre de 2012

Nombre del proyecto:

"Equipamiento Electromecánico, Electrificación, Línea de Conducción, Caseta de Control y Cerco Perimetral, para las localidades de; La Boquilla de Santa Rosa, Romita, San Francisco y Totolco, Municipio de Totatiche, Jalisco."

Ubicación:

MUNICIPIO DE TOTATICHÉ, JALISCO

Nombre de la convocante:

Comisión Estatal del Agua de Jalisco

Fuente de recursos:

FONDEN 2012

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Acta que se formula para dar a conocer el fallo con motivo de la adjudicación de contrato, correspondiente a la licitación pública No.: CEA-AP-FONDEN-LP-050-2012 para la realización de los trabajos consistentes en:

"Equipamiento Electromecánico, Electrificación, Línea de Conducción, Caseta de Control y Cerco Perimetral, para las localidades de; La Boquilla de Santa Rosa, Romita, San Francisco y Totolco, Municipio de Totatiche, Jalisco."

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **12:00 HORAS del día 12 de Noviembre de 2012**, y de conformidad con lo estipulado en las Bases de licitación pública y en lo establecido en los artículos 160 al 166 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de las dependencias, municipios y organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales participantes, cuyos nombres, cargos y firmas figuran en el acta, para emitir el fallo y adjudicación del contrato, materia de esta licitación pública.

Este acto es presidido por el Arq. Juan Armando Lizarde Pérez en representación del Ing. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Enseguida se dio a conocer el contenido del dictamen que se constituye como anexo a la presente acta, mismo que sirve de base para el fallo de la licitación pública No. CEA-AP-FONDEN-LP-050-12, el cual se fundamentó en los artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del estado de Jalisco. Asimismo se comunicó que después de haber realizado la evaluación y haber efectuado las correcciones correspondientes, se obtuvo el siguiente monto y la siguiente empresa calificó como solvente:

EMPRESA			MONTO DE LA OFERTA
INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.			
Contrato No. 050	Contrato No. 050-A	Contrato No. 050-B	
\$989,858.18	\$198,572.74	\$184,046.10	\$1,372,477.02

Para el fallo se hace saber a los asistentes que se ha practicado la revisión, evaluación y análisis comparativo de las proposiciones aceptadas con la finalidad de reunir los elementos necesarios para emitir un dictamen, considerando los factores y condiciones legales, técnicas y económicas, que sirven como fundamento de fallo, en consecuencia y con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los artículos 160 y 161 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco se declara seleccionada a:

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V. con un importe de \$ 1'372,477.02 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 02/100 M.N.), más \$ 219,596.32 (DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.) correspondiente al impuesto al valor agregado para ejecutar los trabajos de la construcción en un plazo de **90 DÍAS NATURALES**, iniciando los trabajos el día **19 de Noviembre de 2012** y a concluirlos el **16 de Febrero de 2013**, toda vez que CEA ha determinado que la propuesta es solvente y que garantiza el cumplimiento del contrato.

Av. Francia No. 1726 Col. Moderna C.P. 44190 Guadalajara, Jalisco. Tel. (33) 30 30 92 00



LICITACIÓN PÚBLICA No.: CEA-AP-FONDEN-LP-050-2012

ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Comisión Estatal del Agua

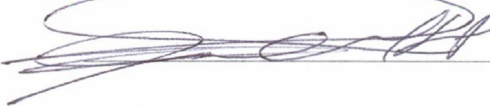





Como consecuencia de la adjudicación, el contratista se encuentra obligado a firmar el contrato dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en que se notificó el contenido del fallo, en el entendido de que si no lo hiciera, cesarán los efectos de la adjudicación.

Para la firma del contrato, la empresa seleccionada deberá presentarse en la Gerencia de Obras, Av. Francia No. 1726, Col. Moderna de esta ciudad a partir del día **13 DE NOVIEMBRE DE 2012**, para iniciar los trámites de firma del contrato No. **CEA-AP-FONDEN-LP-050-2012** derivado de la licitación pública No. **CEA-AP-FONDEN-LP-050-2012**

Se informa a la empresa ganadora que conforme a las bases de este concurso se otorgara un anticipo del **25%**

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Fallo, haciendo entrega a los asistentes copia de la presente Acta, así como del Dictamen, mismos que estarán a disposición del público en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la Avenida Francia número 1726, Colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco, en la Gerencia de Obras; y firmando para constancia las personas que intervinieron en el Acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EMPRESA / DEPENDENCIA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CEA: ARQ. JUAN ARMANDO LIZARDE PÉREZ	
POR LA SECRETARIA DE FINANZAS ARQ. MARTHA MEDINA MERINO	
POR LA CONTRALORIA INTERNA CEA ING. EUGENIO SOLIS LUNA	
POR LA GERENCIA JURIDICA DE LA CEA LIC. ARTURO LEJARAZU ZUÑIGA	
	<hr/> <hr/>